

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE BIENES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria aprobada por Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación en la forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes relacionados en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número de Illescas (Toledo), en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Requerimiento de bienes.

Sujeto pasivo, El Hasri Mohamed. N.I.F., X4249835X. Expediente, EH0028. Ejercicio, 2011. Concepto, IVTM. Importe, 90,57.

Yuncos 25 de julio de 2013.- La Tesorera Firma ilegible.

N.º I.-7789